

# Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

*Recientemente se celebró en la ciudad de Nueva York el 25º Período de Sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, del que nuestro país es miembro. La Delegación de México fue encabezada por el Embajador Daniel Cosío Villegas, siendo el Representante Alterno el Embajador Eduardo Espinosa y Prieto. Asistieron como Asesores, la señorita Celia Chávez de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Ing. Salvador Aguilar Chávez de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el Dr. Alfredo Navarrete de la Nacional Financiera, S. A., y el Lic. Enrique Pérez López del Banco de México, S. A. A continuación se reproducen dos de las intervenciones de la Delegación Mexicana, que se refieren a la "Creación de una Comisión Económica para África" y al "Informe del Fondo Monetario Internacional".*

## INTERVENCION DEL EMBAJADOR DANIEL COSIO VILLEGAS

**P**OCOS asuntos tan delicados habrá heredado este Consejo de su hermana mayor, la venerable Asamblea General, como este de la comisión económica africana. Lo es por su importancia y sus dificultades intrínsecas; lo es porque debe resolverse con prontitud y en un sentido predeterminado; y lo es porque la Asamblea General lo envió directamente al Consejo, lo cual quiere decir que éste debe hacer, él mismo, los primeros estudios y su afinamiento, así como la resolución final. Ha de agregarse —para tener un panorama completo— que una resolución directa y tan apremiante, quita al Consejo una libertad de movimientos que es indispensable tanto para su buen funcionamiento como para el de la Asamblea misma. Todo esto es —debemos admitirlo— bastante desafortunado.

La resolución de la Asamblea pide que el Consejo considere —y esto quiere decir, por supuesto, que *resuelva*— este asunto en su próxima reunión, es decir, en la número 25, en esta en la cual nos encontramos. Y pide también que lo resuelva "pronta y favorablemente". Estas palabras fueron copiadas letra por letra de la resolución 46 (I), del 18 de septiembre de 1946, acerca de una comisión económica de Europa y otra de Asia y el Lejano Oriente; pero se olvidó que circunstancias muy distintas a las de hoy justificaban esas palabras y el tono, apremiante, conminatorio, empleado entonces para decirlas. En 1946 era obvia la urgencia extrema con que debía revivirse una Europa destruida por cinco años de guerra; y era tan urgente —o más, según dijo el delegado

británico— la reconstrucción de Asia, que sufrió también enormes pérdidas materiales. Esto quiere decir que en 1946 no había, ni pudo haber habido, la duda más remota sobre la tarea de reconstrucción de las comisiones proyectadas y sobre la necesidad inaplazable con que debían iniciarla; pero, aun así, el Consejo tuvo tiempo de nombrar dos comités *ad hoc* que estudiaran y recomendaran cuál debería ser su campo de acción, su composición, en suma, todo el mandato que iba a dárseles.

Menos de un año después, y tratándose de una zona que apenas si fue teatro de la guerra, como la América Latina, el problema de una nueva comisión regional se vio con más calma, y, en consecuencia, con mayores probabilidades de resolverlo felizmente. El Consejo comenzó por encargar a un pequeño comité el estudio de los proyectos iniciales presentados, para designar luego una comisión especial que considerara la viabilidad y la justificación de la comisión económica propuesta.

En el proceso de crear la CEPAL hubo, pues, más tiempo y más orden; pero también una posibilidad mejor de darle un carácter verdaderamente internacional, consultando, por una parte, los intereses, las ideas y aun las aspiraciones, de los países de la región, y, por otra, confrontándolos con los intereses, las ideas y las aspiraciones del resto del mundo.

Lo revela así el hecho muy significativo de que el primer pensamiento fue que la Comisión Especial quedara formada

única y exclusivamente por representantes de los países de la América Latina; de ahí se pasó a proponer que de sus siete miembros, cuatro fueran latinoamericanos, para aprobarse al final una comisión de ocho, cuatro de la región y cuatro ajenos a ella. Pudo decirse entonces que aun cuando los países latinoamericanos estuvieron presentes y participaron en su concepción, gestación y nacimiento, la nueva criatura tuvo un alumbramiento en verdad internacional. En cambio, al enviárselo directamente la Asamblea y pedirle una resolución inmediata, el Consejo se encuentra en condiciones muy desventajosas en cuanto a la comisión africana. En efecto, supongo que el Consejo sólo puede optar por uno de estos dos caminos; o recibe de una o varias delegaciones un proyecto de estatutos para discutirlo en sesiones plenarias, o, después de un debate general, nombra un comité que en un plazo perentorio traiga al Consejo ese proyecto, cuya discusión y aprobación se harían en sesiones plenarias.

Un proyecto de estatutos de uno o de varios Estados africanos, nos daría a conocer sus ideas, y las de una potencia metropolitana, si de ella partiera el proyecto de estatutos. Pero, al confrontar unas y otras, nos hallaremos con un hecho inevitable: de los nueve Estados africanos autónomos, sólo uno está representado en el Consejo, y sólo dos de las seis potencias con intereses territoriales en África. Y en ningún caso, desde luego, oiremos directamente la voz de las colonias y territorios fideicometidos.

De todo esto parecen desprenderse varias conclusiones, cuya consideración previa a nuestro trabajo quizás resulte pertinente.

Por una parte, debemos proceder con la máxima prontitud posible; por otra parte, precisa hacer un esfuerzo especial para conocer en unos casos y para adivinar en otros, cuáles pueden ser las ideas de los países, territorios y colonias africanos acerca de este problema; en fin, hemos de disponernos a que el tiempo y las circunstancias modifiquen nuestras recomendaciones.

No todo es desfavorable, desde luego; entre otras razones, porque el tiempo ha ido dejando su huella desde el 3 de marzo de 1946, día en que por primera vez se menciona en este Consejo la necesidad de ayudar económicamente a la región africana, y desde el 11 de marzo de ese año, cuando se presenta el primer proyecto de crear allí una comisión económica. En aquella fecha, el delegado cubano Pérez Cisneros señaló la necesidad de ayudar a la reconstrucción de Noráfrica y Etiopía, tarea que la Asamblea General descuidaba, según indicó el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y de Empleo, y en la segunda, la delegación india sometió al Consejo un proyecto de resolución para crear una comisión económica en el África del Norte y en Etiopía.

Un grupo de expertos nombrados por el Secretario General rindió en abril de 1951 su informe para apresurar el progreso económico de los países subdesarrollados, y aun cuando se trata de un modo particular el caso de la región africana, de todos modos, su recomendación número 15 aconseja la creación de una comisión económica, dotada de una secretaría internacional, para "ayudar a los gobiernos y pueblos de ese continente a analizar y vigilar continuamente sus problemas de desarrollo". Unos meses después, en agosto de 1951, la delegación filipina presentó un proyecto de resolución para que el Consejo nombrara una comisión encargada de estudiar los medios mejores de fomentar el progreso económico de África.

Ese proyecto —justo es recordarlo ahora— además de estar bien pensado, tuvo una presentación cuidadosa, partía de la necesidad obvia y urgente de ayudar económicamente a una de las regiones del globo más desamparadas; pero no se precipitaba a recomendar nada inmediato ni nada especial. Se detenía en el nombramiento de una comisión de estudio, en la cual, desde luego, se daba una representación igual a las potencias administradoras y no administradoras. Y por si ni así se disipaban todas las dudas, pero que la comisión se ajustara a un mandato, general, pero claro y congruente. Debía repasar la obra de asistencia técnica en la región; hacer una lista razonada de estudios económicos y juzgar si, a la vista de esas informaciones, era viable y justificado crear una comisión económica regional. El mandato detallaba bastante las consultas que la comisión de estudio debía hacer, quizás con el deseo de realzar la necesidad de conocer y sopesar todos los antecedentes del caso. Tenía que consultar con el Secretario General, los organismos especializados y los de asistencia técnica, y, de una manera muy particular, con los gobiernos de los estados o de las potencias administradoras, para conocer sus opiniones sobre todos estos problemas.

A pesar de que el proyecto fue inteligente y tuvo una presentación cuidadosa; a pesar, también, de que lo presentó un país que no es una gran potencia y que carece de todo interés material en África; a pesar, asimismo, de que sus autores lo defendieron con calor y habilidad y de que recibió apoyo de otras delegaciones; a pesar de todo eso, el proyecto fue desechado, pues muy poco tenía que ver con él la resolución que al final se aprobó.

Puede decirse que así ocurrió porque, aun cuando sus defensores anticiparon y reiteraron que el proyecto nada prejuzgaba sobre la comisión económica misma, las potencias metropolitanas desaprobaron el nombramiento de la comisión de estudio al ver en ella el primer paso —y sin duda el inmediato anterior— hacia su creación. Por lo demás tales potencias expusieron su oposición de una manera franca: según ellas, la aquiescencia de los países interesados había sido el elemento decisivo en las resoluciones de la Asamblea y del Consejo para crear las comisiones económicas regionales de Europa, Asia y la América Latina, así como fue el desacuerdo de los países del Medio Oriente la causa de que no se creara allí una comisión económica.

Las potencias metropolitanas que participaron en este debate no se limitaron a declarar, como es natural, que "de ninguna manera" favorecían una comisión económica de las Naciones Unidas para África; antes bien, dieron razones cuya esencia conviene recordar ahora. Las principales fueron dos: primera, el continente africano no es una entidad geográfico-económica, pues apenas existen contactos entre sus varias zonas, como lo revela su pobrísimo comercio inter-regional; segunda, en el desarrollo económico de África existía ya una acción internacional y también estaba asegurada la presencia de las Naciones Unidas. Y una tercera razón implícita apareció: aun cuando no estaban del todo satisfechas con la situación de África, para ellas era un hecho que en los últimos cincuenta años se había alcanzado progresos espectaculares, cuyo paralelo desconocía la historia del mundo.

El delegado indio juzgaba lógico que únicamente los Estados autónomos tuvieran un interés directo en una comisión económica para su región; pero en el África de entonces sólo existían cuatro, con la circunstancia desafortunada de que dos sentían más ligas con el Medio Oriente; el tercero, por razones peculiares, no parecía apetecer mayormente los contactos internacionales, y el cuarto era demasiado pequeño para acaudillar el movimiento.

El número de Estados Africanos autónomos ha subido de cuatro a nueve en los seis años transcurridos desde la presentación del proyecto filipino; pero, además, se han hecho sentir otros factores cuya acción era entonces nula o apenas perceptible. Por una parte, la obra de las comisiones económicas regionales parece hoy más convincente de lo que era antes, y, ciertamente, las comisiones se han ganado la adhesión y la fe de los países a quienes sirven, en particular de los subdesarrollados. Así, no parece ser un hecho meramente casual el de que todos los copatrocinadores de la resolución 1155 (XII) fueron países de ese tipo, y que de ellos, por ejemplo, catorce resultarían asiáticos, mientras los africanos no fueron sino ocho. Debe considerarse también un cambio en el sentimiento nacional, pues aquellos dos países africanos que parecían pertenecer más bien al Medio Oriente, sienten ahora renacer sus lazos con el continente africano y declaran con orgullo que son partes integrantes de él.

A la aprobación casi unánime de esa resolución condujo, pues, el mayor número de Estados africanos autónomos; el cambio en la perspectiva de algunos de ellos y el convencimiento más general de que las tres comisiones económicas regionales han hecho un buen trabajo. Pero nada tan importante, por supuesto, como el ímpetu nacionalista, uno de los hechos más salientes de la vida contemporánea.

Todo esto —en esencia— explica el cambio habido de 1951 a la fecha, y la circunstancia de que lo haya habido y que se manifestara en una aprobación casi unánime de esa resolución, es una ventaja, pues tenemos que partir del supuesto de que está ya decidida la creación de una comisión económica africana, y que nuestra única tarea es darle forma.

Si el tiempo y el caudal de hechos que trae consigo, le quitaron a la oposición al proyecto filipino mucha de su razón de ser, algunos reparos que entonces se le hicieron, en cambio, corresponden a situaciones que todavía subsisten y que en algunos casos, lejos de perderla, han ganado fuerza.

El delegado de la Unión Soviética, el distinguido Embajador Arkadev, propuso una enmienda al proyecto filipino que corresponde a una situación todavía actual, y que, en consecuencia, deberá tenerse presente. Recomendó que la comi-

sión de estudio prevista en el proyecto filipino consultara, de acuerdo con el Secretario General, la opinión de los órganos representativos y consultivos de la población local de los territorios y colonias.

El delegado filipino Balmaceda, por su parte, recogió la objeción de las potencias metropolitanas de que la comisión económica africana duplicaría inútilmente la labor que ya hacían en África instituciones intergubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. En parte la juzgó infundada, pero en otra la admitió hasta el punto de presentar una enmienda a su propio proyecto para que la comisión de estudio consultara con la Especial sobre la Información Transmitida según el artículo 73 c) de la Carta.

Debo concluir esta parte preliminar de mi exposición con una breve referencia a algo que me parece necesario para aproximarse al problema del mandato de la comisión africana: el sentido general del debate de la Asamblea General sobre el proyecto de las veintinueve potencias y la experiencia que han tenido en sus diez años de vida las comisiones económicas de Europa, Asia y la América Latina.

En la Asamblea se propusieron estas funciones de la comisión: estudiar las potencialidades productivas del continente para usar mejor sus recursos humanos, agrícolas, forestales y minerales; definir los problemas económicos y los medios para resolverlos efectivamente; en fin, coordinar la investigación y la política de desarrollo económico.

Se señaló la necesidad de prever que en África —quizás como en ninguno otro caso— la asistencia técnica tendría un papel muy señalado, porque la solución de muchos problemas la requeriría y porque uno de los obstáculos mayores al más rápido progreso económico es la escasez de personal técnico. También se subrayó la idea de que África debe progresar en lo económico y en lo social.

Fueron sorprendentemente pocas las sugerencias sobre quiénes compondrían la Comisión y las posibles categorías de miembros. Así ocurrió, sin duda, porque se trataba de un debate general, pero quizá también por considerarse espinoso el asunto. En todo caso, se dijo que los Estados africanos y las potencias administradoras serían miembros regulares, y observadores, los territorios. Alguien propuso como criterio definitorio el de pertenecer a las Naciones Unidas y tener con la región relaciones económicas importantes.

Es más difícil, por supuesto, determinar qué parte de la experiencia general de las comisiones económicas existentes puede aplicarse con ventaja a la nueva; por eso, espero confiadamente en que podremos conocer las opiniones del Secretario General y de los Secretarios Ejecutivos de esas comisiones cuando los encontremos en Ginebra, a tiempo todavía de dar a nuestras recomendaciones el retoque final.

Me parece, sin embargo, que algunas de esas experiencias pueden destacarse desde ahora. Para la delegación de México, la participación activa y continua de los gobiernos nacionales de la región ha sido el factor decisivo en el trabajo y en el éxito de las comisiones, al grado de decirse que sin ella nada es posible, y que con ella todo puede alcanzarse, en la medida en que al hombre es dable obtener lo que se propone. Y esto a pesar —y quizás precisamente por eso— de que los intereses económicos extrarregionales suelen pesar mucho en la vida nacional de alguno de los países de la región. Es obvia, por supuesto la explicación de que el artículo 1º de sus mandatos prohíba a las Comisiones adoptar cualquier medida respecto de un país sin la aprobación del gobierno de ese país; con todo, esa explicación no deja de parecer irónica, pues lo realmente necesario no es, ciertamente, un veto oficial que paralizaría sus actividades, sino que éstas sean planeadas por los gobiernos, en beneficio propio y de los demás, y que sean esos mismos gobiernos quienes busquen y soliciten los servicios de la Comisión.

No resultan tan terminantes como la anterior las dos experiencias a las que quiero referirme ahora; pero lo son en un grado que impone una consideración seria y la resolución de no descharlas sin antes meditarlo bien. Una es el paralelismo entre el cambio económico y el consecuente cambio social, y la necesidad de que la nueva comisión pueda seguir ambos cambios. La idea de un paralelismo económicosocial es, por supuesto, viejísima, y, de hecho, la presentación habitual de los filósofos es la extrema de mantener la indivisibilidad de los hechos, o que no los hay puramente económicos ni puramente sociales, sino que son una y otra cosa al mismo tiempo. Pero

aquí, en este Consejo, fue el delegado francés Clermont-Tonnerre quien, al examinar en octubre de 1947 el informe de la Comisión Especial que estudiaba la creación de la CEPAL, propuso que las comisiones regionales se llamaran económicas y sociales. El delegado libanés Malik expresó también entonces la misma idea, aun cuando extremándola, pues sugirió que la palabra “desarrollo” se entendiera tanto en el sentido económico y tecnológico como en el cultural y social.

Estas dos observaciones se perdieron, quizás porque hace once años parecían demasiado novedosas, o riesgosas, porque dilatarían desmesuradamente las atribuciones de las comisiones, pero no hubo casi una delegación a la última Asamblea General que en la Comisión II o en la III no reiterara la idea de que al cambio económico va asociado siempre el social y que ambos deben ser atendidos. La consideración en que se basa esta observación no puede ser más obvia. El desarrollo económico se encamina siempre a una producción en gran escala de artículos de calidad uniforme y precio bajo, capaces de circular y venderse a verdaderas masas de consumidores. Pero es literalmente imposible llegar a una organización económica de esa naturaleza sin que la acompañen y precedan cambios sociales generales y profundos, tal, por ejemplo, la concentración urbana de la población y la uniformidad en la educación y los gustos de ésta. Nada más lejos de esta situación que África, donde el elemento tribal ha tenido y tiene una influencia tan grande, que ha debido ser armonizado con los conceptos modernos de gobierno, y donde las “anarquías” fueron hasta épocas recientes formas dominantes de organización política.

La otra experiencia se refiere a las relaciones que debe tener la asistencia técnica con las comisiones económicas regionales. Hay un consenso general de opinión, lo mismo en la Secretaría General, que en el Consejo y en la Asamblea, y particularísimamente entre los gobiernos, en cuanto a que el trabajo de las comisiones regionales no debe ser de estudio académico, teórico o especulativo, sino que ha de enderezarse a la solución práctica y real de los problemas económicos nacionales o regionales. Pues bien, esa etapa de solución práctica o efectiva principia con la aplicación de la ayuda técnica, que no puede ni debe estar desligada del conocimiento del área que tiene la comisión regional. Dicho de otro modo, es inconcebible que la asistencia técnica opere en el vacío o en condiciones abstractas e imaginadas: debe operar, a la inversa, en las condiciones reales y concretas que estudian y conocen las comisiones regionales.

La liga —o la coordinación, como se dice en nuestra jerga— es visible, y, además decisiva: por eso debe establecerse con la máxima claridad posible. El experimento hecho en la CEPAL con los resultados que el Secretario General expuso en el documento A/C.2/196, apuntan —me parece— a la mejor solución.

El otro problema que debe estudiarse es el entendimiento que la nueva comisión ha de lograr con aquellos organismos de las Naciones Unidas, o intergubernamentales africanos y los privados que sirvan fines semejantes a los suyos. Los rasgos esenciales de la geografía africana: un continente enorme, pero sin grandes bahías o golfos que penetren tierra adentro la interrupción de las corrientes de los ríos cerca de sus desembocaduras por cataratas o rápidos; la insalubridad de la región costera y la inmensa barrera del desierto, han hecho difícil la comunicación interior y aun la exterior. Por eso, la apertura plena del continente africano apenas tiene un siglo, y son cuatro o cinco los países que han logrado acumular durante él una experiencia que será valiosísima e indispensable a la Comisión. Los ensayos relativamente recientes de organizaciones intergubernamentales, como la Comisión de Cooperación Técnica y el Consejo Científico para el África Sud Saharaana, serán de una utilidad extrema.

Sólo me queda, Señor Presidente, hacer una referencia brevísima a la composición posible de la Comisión, punto éste que ha resultado siempre el de más difícil acuerdo.

Mi delegación no tiene ideas preconcebidas sobre él, pero sí un gran temor: hasta qué punto valdrá la pena crear una comisión económica para África si en ella no van a estar representados los intereses de toda la región y de todos sus habitantes. Espera, sin embargo, que en el momento de redactar los estatutos de esta Comisión, recordemos el mandato del artículo 73 de la Carta, según el cual: “los intereses de los habitantes están por encima de todo”.



LA delegación mexicana desea felicitar al Fondo Monetario Internacional por su Informe sobre los acontecimientos económicos, principalmente monetarios, y sobre las actividades de la Institución, durante el año de 1956. Debe lamentarse, sin embargo, el retraso con que el Consejo conoce los datos y análisis del Fondo sobre la situación económica internacional: desde el 31 de diciembre de 1956, han transcurrido más de quince meses, durante los cuales los sucesos económicos han tomado en el mundo un giro distinto al que describe el Informe, como lo ha hecho notar muy bien el señor Jacobson en su interesante discurso que acabamos de escuchar.

En efecto, en 1956 la situación en casi todos los países fue de una actividad económica y una demanda de capital y de consumo intensas. Tanto, que esa demanda, al alcanzar los límites de la capacidad productiva y unirse a escasez de mano de obra y de materiales, hizo subir los precios. A estos niveles, hasta entonces no sobrepasados, de producción y de demanda correspondió un aumento correlativo en el volumen y valor del comercio internacional, con la consecuente alza en los precios de la mayoría de los productos de comercio exterior; pero, aun así, ya en 1956 se observó el contraste entre un crecimiento menor del valor de las exportaciones de los países subdesarrollados y uno mayor de sus importaciones. Los precios de las exportaciones de los países subdesarrollados casi no variaron en 1956; en cambio, ascendieron los de las exportaciones de los países industrializados. Así nació, como lo indica el Informe, una relación de intercambio desfavorable a los primeros.

Las reservas de oro y dólares fuera de los Estados Unidos aumentaron durante 1956 en 2,100 millones, incluyendo 561 que el Reino Unido retiró del Fondo Monetario Internacional. El aumento constante y cuantioso de estas reservas ha sido un importante factor en la reducción de las barreras al comercio y a los pagos internacionales, así como un elemento que permitió sortear los problemas económicos con que algunos países tuvieron que lidiar en la última parte de ese año.

En muchos países, industrializados o no, el principal problema de 1956 fue combatir la inflación que provocó una demanda excesiva, y para ello se confió principalmente en medidas monetarias y fiscales de tipo general, y menos en disposiciones cuantitativas directas para regular el comercio internacional y la actividad económica.

La presión inflacionista, que renació en 1955 después de tres o cuatro años de estabilidad monetaria, continuó en 1956 en Estados Unidos, Canadá y casi toda la Europa Occidental, y como su origen se atribuyó en buena parte a la expansión de los gastos privados en plantas y equipos financiados con crédito, la mayoría de los países adoptaron una política antiinflacionaria para equilibrar mejor sus economías. En muchos de los países económicamente menos desarrollados, sujetos a esa presión desde hace varios años, se tomaron nuevas medidas monetarias para evitar la expansión excesiva del crédito interno o para impedir que el aumento de la reserva de oro y de divisas incrementara en forma excesiva la circulación monetaria.

Aunque el aumento de las tasas de redescuento por parte de los bancos centrales de muchos países —con frecuencia las más altas desde la Segunda Guerra Mundial y aun desde los primeros años de la década de 1930— fue el factor más revelador de una política monetaria cada vez más restrictiva, su aplicación se hizo más eficiente por el uso simultáneo de otros recursos monetarios.

Conviene recordar que todas estas medidas se usaron en una situación mundial de gran confianza en los negocios, de una persistente demanda de bienes y servicios y de un desarrollo general que en muchos países produjo un auge económico sin precedente.

Tal era la situación en 1956. El volumen de la producción mundial de bienes y servicios continuó creciendo en 1957, pero a un ritmo más lento que en 1956, y hacia fines del año y en lo que va de 1958, aparecieron en Estados Unidos claros síntomas de un receso, cuya repercusión en las economías de otros países puede ser decisiva.

Las causas del menor incremento de la producción mundial en 1957 variaron en los diversos países. En algunos se debió a que se alcanzaron los límites de la capacidad productiva; en otros, a reajustes hechos en la estructura de la producción con objeto de reorientar los recursos a actividades —incluyendo las de exportación— que promovieran un desarrollo económico interno y externo equilibrado. En Estados Unidos, durante los últimos meses del año, retardaron el ritmo de crecimiento del producto real la liquidación desusa-

da de inventarios —que habían sido cuantiosos— unida a menores aumentos, durante el cuarto trimestre, de las inversiones en nuevas plantas y equipos, de las exportaciones y de los gastos de defensa.

El volumen y valor del comercio internacional también creció en 1957, pero se acentuó la discrepancia entre la carestía de los productos manufacturados y el abaratamiento, a veces muy considerable, de los principales productos agrícolas y materias primas exportados de los países subdesarrollados, particularmente de América Latina.

Las reservas internacionales de oro y dólares fuera de Estados Unidos, que ascendieron los cinco años anteriores en unos 2,000 millones anuales, sólo aumentaron en unos 650 millones netos en 1957, y eso gracias a que algunos países retiraron del Fondo Monetario Internacional 913 millones. La causa principal de este fenómeno fue que en vez de adquirir oro y dólares en sus transacciones con Estados Unidos, como ocurrió en los cinco años anteriores, los otros países perdieron en ellas 625 millones durante 1957. Así, fueron muy pocos los países que lograron aumentar el año pasado sus reservas monetarias.

Las autoridades monetarias de casi todos los países siguieron esforzándose durante la mayor parte de 1957 en contener los excesos de la demanda interna y en eliminar o moderar el alza de los precios y de los costos, para lograr así un desarrollo y una balanza de pagos más equilibrados. Hacia el final del año se logró atenuar la presión de una demanda excesiva sobre los recursos y el aumento de precios.

No obstante, desde los últimos meses de 1957 y a principios de 1958, Estados Unidos cambió radicalmente su política monetaria restrictiva: disminuyó la tasa de redescuento de los bancos de la Reserva Federal, redujo el encaje legal a los bancos comerciales y el margen en efectivo exigido a los corredores para operaciones en la Bolsa de Valores. Además, se han tomado medidas fiscales que suponen un aumento del gasto público, y se examina la conveniencia de rebajar los impuestos. Es decir, en vez de frenar la inversión y el consumo, se quiere estimularlos.

El receso de Estados Unidos ha repercutido ya en algunos países, y varios temen que sus efectos futuros sean todavía más graves. Esperamos, para bien de todo el mundo, que las medidas tomadas ya y otras que pueden adoptarse, logren superar en este mismo año las dificultades económicas con que ahora tropieza Estados Unidos. Confiamos, sin embargo, en que no se acuda a vender en el exterior, a precios menores que los internos, grandes excedentes agrícolas; a levantar las tarifas de importación de materias primas; a imponer cuotas y otras restricciones a la importación, y a la reducción del flujo de fondos hacia los demás países bajo las formas de crédito, donaciones u otros gastos. Las funciones del Fondo Monetario Internacional tendrían que ser muy distintas en un mundo sumido en la depresión económica y sujeto a las exigencias de políticas nacionalistas de defensa y aun de represalia económica.

Debe admitirse que el trabajo del Fondo Monetario Internacional es extraordinariamente difícil. Promover la estabilidad de cambios, ayudar a la eliminación de restricciones al comercio y los pagos, y contribuir a crear un sistema multilateral de pagos, con monedas totalmente convertibles, para lograr la expansión equilibrada del comercio internacional a altos niveles de ocupación e ingreso real, son propósitos que parecen demasiado lejanos en un mundo tan complejo como el actual. A pesar de todo, el Fondo ha representado un importante papel en los progresos alcanzados en los doce años últimos.

El Fondo siempre ha aprobado la alteración en las paridades de monedas sobrevaluadas, cuando se ha encontrado que el tipo de cambio es incompatible con el mantenimiento de una balanza de pagos equilibrada a un nivel de gran actividad económica. Empero, parece enteramente acertado que el Fondo insista en que la devaluación no basta para resolver los problemas económicos fundamentales de un país, y que un tipo de cambio estable, adecuado a la posición económica de una nación, puede ser la mejor aportación a la estabilidad interna y al crecimiento equilibrado del comercio y de la inversión internacionales.

El Informe señala con acierto que en los países subdesarrollados las presiones inflacionarias provienen especialmente de los esfuerzos para lograr un mayor ingreso real con el desarrollo económico, y que estos esfuerzos han conducido muchas veces a financiamientos inflacionarios, dado que el sistema bancario, después de financiar el aumento de las reservas de oro y divisas y el capital de trabajo de las em-

presas, no dispone casi de fondos para financiamientos no inflacionarios a largo plazo. En otros términos, el ritmo de crecimiento de un país está siempre limitado por los recursos reales de que dispone. Una política inflacionaria difícilmente incrementa los recursos reales; conduce, más bien, a su mala utilización, y, por consiguiente, a la larga, más que acelerarlo, retardará su progreso.

La inversión debe financiarse con ahorros reales, internos y del exterior. No puede haber desarrollo económico sano y permanente, con inflación.

El Fondo, al propalar insistentemente esta tesis entre las autoridades a cuya responsabilidad está confiada la política económica, ha hecho una de sus principales contribuciones, al crecimiento equilibrado de los países subdesarrollados. La asistencia técnica que en este sentido ha prestado el Fondo a través de misiones, consultas, cursos de adiestramiento y publicaciones, es una de sus aportaciones calladas, pero más valiosas.

Sin embargo, no debe olvidarse que aunque el equilibrio interno es una condición necesaria del equilibrio exterior, no es, de ningún modo, suficiente. El equilibrio externo es una relación entre países, y no la resultante del desarrollo interno de un solo país, de manera que mantenerlo requiere, además de un crecimiento interno equilibrado, una relación adecuada entre las tasas de desarrollo de los distintos países. Vale la pena insistir sobre este punto primordial. El equilibrio internacional no se mantendrá, a despecho del equilibrio interno de cada país, excepto cuando sus tasas de crecimiento guarden una relación que permita que a la mayor demanda de importaciones de un país, corresponda una mayor demanda mundial de sus exportaciones. En otros términos, aun cuando un país pueda dedicar recursos suficientes a producir artículos de exportación para financiar su demanda de inversión, representada por importaciones de bienes de capital, su crecimiento se verá frenado, si la demanda exterior no absorbe sus exportaciones. Más claramente, la tasa de formación de capital en los países subdesarrollados está todavía determinada en gran medida por la demanda de las materias primas que producen para los mercados industriales del mundo.

En esta relación, precisa recordar que en los últimos años la demanda mundial de materias primas ha crecido bastante menos que la de productos manufacturados. Y si los países subdesarrollados se ven obligados a limitar su demanda de importaciones a la mundial de sus exportaciones, tendrán que crecer proporcionalmente menos que los países industrializados, cuando la situación correcta debería ser la inversa. Esto es, que en tales condiciones, el equilibrio externo causará una discrepancia creciente entre los niveles de vida de los países subdesarrollados y los desarrollados.

Las importaciones de capital facilitarán sólo una solución transitoria de este problema, pues, en última instancia, un país, para crecer a un ritmo satisfactorio y para alcanzar una estructura económica diversificada, debe poder financiar su inversión con sus propios ahorros, sin originar presiones inflacionarias, y lograr cierta capacidad de adaptación, no sólo a las variaciones de la demanda interna, sino a los cambios en la estructura de la demanda mundial.

En comparación con los países avanzados industrialmente, las circunstancias externas han tenido, por lo general, mayor importancia en la determinación del equilibrio externo de los países subdesarrollados, como lo comprueba el hecho de que han experimentado dificultades cada vez mayores para equilibrar sus cuentas internacionales desde fines de la Segunda Guerra Mundial. La producción interna de los países industrializados ha aumentado más rápidamente que su demanda de materias primas del exterior. Así, la experiencia postbélica, en cuanto a balanza de pagos, de las naciones subdesarrolladas, se ha caracterizado predominantemente por un crecimiento más que proporcional de sus importaciones, en relación a su producto real, al lado de un aumento menos que proporcional de sus exportaciones.

Reconociendo este problema, el señor Jacobsson, en su excelente presentación del Informe ante la Junta de Directores del Fondo, celebrada en septiembre pasado, dijo lo siguiente:

“Me gustaría agregar que los factores que han ayudado a Europa a recuperar su posición, también han beneficiado a otras partes del mundo, pero temo que en algunos aspectos éste no ha sido el caso. Los precios más bajos que numerosos productos obtendrán, cuando surjan nuevas mercancías y sustitutos, naturalmente no serán bien vistos por los países productores de materias primas; y el hecho de que el uso de inventos modernos conducirá a grandes inversiones en los países ya industrializados, probablemente significa que habrá menos incentivo para que los ahorros europeos y norteamericanos se muevan a los países subdesarrollados, excepto cuando los depósitos de petróleo y otros recursos naturales abundantes representen un estímulo especial”.

Después de aconsejar a los países subdesarrollados que no adopten acuerdos para fijar precios a los productos básicos y que desistan de una política de crédito inflacionaria, dijo que se sentía un poco desconcertado, porque es muy fácil indicar qué es lo que no debe hacerse, y agregó: “Temo que en cuanto a medidas positivas, debemos basar nuestras esperanzas en la expansión de los mercados mundiales y en una relación más coordinada entre las políticas de los países que desean nuevo capital y aquellos en posición de proveerlo”.

Nada se dijo, sin embargo, sobre la posibilidad de que los países subdesarrollados financien sus importaciones con sus propias exportaciones, para no tener que recurrir indefinidamente a las aleatorias y limitadas importaciones de capital. No quisiéramos ser entendidos mal, pues estamos muy de acuerdo con el Fondo en que la inflación conduce a una reducción de los ahorros genuinos, seguida pronto por una disminución en la tasa de crecimiento del producto nacional real, y nos satisface que los gobiernos de los países subdesarrollados hayan admitido la importancia de la estabilidad monetaria como requisito indispensable para alcanzar sus metas de desarrollo económico, y de que la confianza en la unidad monetaria es fundamental para mantener la expansión económica, libre de distorsiones artificiales que dañen la producción y la distribución de bienes y servicios.

Pero es indudable que los problemas de equilibrio externo de los países subdesarrollados dependen también de lo que hagan los países desarrollados. Por ello nos parece muy bien que el Informe del Fondo subraye la responsabilidad que tienen, no sólo las naciones con balanzas de pagos deficitarias, sino también las de superávit, de contribuir al mantenimiento del equilibrio monetario internacional, y reiterar que la política financiera interna de los países con importantes excedentes en sus cuentas internacionales, debe aplicarse de modo que no dificulte a los otros países corregir sus posiciones.

Es grato comprobar que el Fondo incrementó notablemente su actividad financiera durante el período que examina el Informe, y hasta enero 31 de 1958, según el resumen de actividades que se distribuyó posteriormente, tanto por lo que se refiere a la cantidad de divisas vendidas a sus miembros, como por el monto de los convenios de apertura de crédito con disponibilidad inmediata concertados.

Estamos conformes, sin embargo, en que el volumen de estas operaciones financieras, que superó al de todos los años anteriores juntos, no debe considerarse como índice único del éxito en el desempeño de sus funciones, puesto que algunas de sus contribuciones más apreciables, como ya hemos visto, no se manifiestan en ninguna de estas formas.

En cuanto a los convenios de apertura de crédito con disponibilidad inmediata, consideramos que han sido instrumentos muy útiles para dar confianza a los miembros del Fondo, y sólo quisiéramos ver que las sumas que pueden retirarse sean mayores en ciertos casos, para lo cual deben aumentarse las cuotas de algunos países, puesto que muchas veces no es posible obtener oportunamente y en condiciones convenientes la ayuda financiera de otras agencias internacionales.

Sería también deseable que el Fondo estimulara la venta de monedas convertibles distintas al dólar norteamericano, ya que en esta forma se incrementarían los derechos de giro sobre el Fondo, de los países cuya moneda fuera vendida, y se avanzaría en el camino de una multilateralidad mayor de los pagos y del comercio mundiales. Sobre este punto, el señor Jacobsson nos acaba de decir que durante el año pasado hubo pequeños retiros de marcos alemanes y de florines holandeses.

Notamos con satisfacción que se ha extendido la ayuda del Fondo, no sólo para necesidades inmediatas, o para hacer frente a las estacionales de la balanza de pagos, sino para apoyar programas de estabilización. El auxilio que se da en estos casos es muy importante, pues permite a los gobiernos aplicar las medidas monetarias y fiscales básicas, para restaurar el equilibrio económico interno y externo de las economías nacionales.

Señor Presidente, no hay duda de que todavía estamos lejos de haber encontrado soluciones a los complejos problemas del crecimiento económico equilibrado, interna y externamente. No obstante, si la política nacional de un país tomara en cuenta, cada vez más, sus consecuencias internacionales, se harían progresos hacia el fortalecimiento y expansión de la economía de todo el mundo. En este empeño el Fondo tiene una importante tarea que realizar, y estamos seguros de que sus esfuerzos seguirán fructificando en una mayor cooperación económica internacional.